UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LCO N° 33/2016

Asunción, 06 de setiembre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA PARA EL BCP - ID N° 307.175**, aprobada por Resolución N° 9, Acta N° 62, de fecha 18 de agosto de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección III. Servicios Requeridos, en el numeral 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 2.2 LOTE 1 y LOTE 2, el apartado Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, queda modificado de la siguiente forma:

Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados

En este apartado se describen las especificaciones técnicas relativas a la prestación de los servicios de seguridad requeridos y demás información pertinente. Cada oferta deberá indicar el cumplimiento, entendimiento y aceptación de cada aspecto definido a continuación bajo el formato de "Cumple/ No Cumple", de conformidad a la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación".

Se requiere la provisión de servicios especializados en seguridad de la información, que incorporen metodologías reconocidas y aceptadas internacionalmente, de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de seguridad de la información. A continuación se describen los requerimientos para cada Lote solicitado.

LOTE 1: TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL BCP			
CARACTERIS-TICA	DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO Cumple / No Cumple
1. Servicios Requeridos	1.1. **Pruebas de intrusión internas: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión a toda la infraestructura tecnológica del BCP, desde distintos escenarios, hacia y desde cualquiera de sus sitios de procesamiento y sucursales. Las modalidades podrán ser del tipo White Box y Black Box.	Exigido	
	1.2. **Pruebas de intrusión externas: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión a toda la infraestructura tecnológica del BCP desde el exterior, es decir, desde Internet. Para cada caso se proveerán las direcciones IP públicas a través de las cuales se realizarán los test de intrusión. Las modalidades podrán ser del tipo White Box y Black Box.	Exigido	
	1.3. **Pruebas de intrusión a las aplicaciones Web y móviles: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión a las aplicaciones web y móviles del BCP, aplicando metodologías reconocidas internacionalmente, como el OWASP o similares. Para estos casos, el BCP proveerá el entorno desde el cual se realizaran las pruebas. Tipo White Box.	Exigido	
	1.4. **Pruebas de intrusión a las aplicaciones de escritorio: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión a las aplicaciones de escritorio del BCP, sean estas adquiridas de terceros o de propio desarrollo del BCP. Para estos casos, el BCP proveerá el entorno tecnológico desde el	Exigido	

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Lic. Marcelo Galvan A.
Departamento de Seguridad de la Información

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LCO N° 33/2016

	cual se realizaran las pruebas. Tipo White Box		
	1.5. **Análisis de tráfico de red: La Contratada** debe ser capaz de realizar el análisis del tráfico de la red corporativa, cableada e inalámbrica, con el objeto de evaluar anomalías, ataques, tipo de cifrado de datos, entre otros. Para estos casos, el BCP proveerá el entorno tecnológico desde el cual se realizaran las pruebas. Tipo White Box y Black Box	Exigido	
	1.6. **Pruebas de intrusión físicas: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión física en las instalaciones y sitios de procesamiento de información del BCP, en cualquiera de sus edificios. Para estos casos, el BCP proveerá el entorno necesario desde el cual se realizaran las pruebas. Tipo White Box y Black Box.	Exigido	
	1.7. **Pruebas de intrusión del tipo Ingeniería Social/Phishing: La Contratada** debe ser capaz de realizar pruebas de intrusión del tipo Ingeniería Social/Phishing o similares, sean estos en forma remota o presencial, en las instalaciones y sitios de procesamiento de información del BCP, en cualquiera de sus edificios. Para estos casos, el BCP indicará el entorno necesario desde el cual se realizaran las pruebas.	Exigido	
	1.8. **Servicio de Soporte para la aplicación de mejoras de seguridad. La Contratada** debe ser capaz de realizar evaluaciones del nivel de seguridad de cualquier elemento, proceso o sistema del BCP, tanto desde el punto de seguridad informática como de la identificación, análisis y gestión de riesgos, proponiendo mejoras a los mismos, y de realizar las implementaciones de las mejoras que sean requeridas, de acuerdo al caso. Dependiendo de la gravedad del requerimiento, el BCP podrá solicitar asistencia inmediata por parte de **La Contratada.**	Exigido	
	1.9. **Análisis de seguridad informática forense – Respuesta a incidentes de seguridad:** La Contratada debe ser capaz de realizar asistencia especializada para los casos en los que se requieran de servicios de auditoría de seguridad informática forense y revisión de logs, o cuando se requieran de servicios especializados ante la ocurrencia de un incidente de seguridad, como pudiera tratarse de algún tipo de ataque o evento de riesgo para la seguridad del BCP. Dependiendo de la gravedad del requerimiento, el BCP podrá solicitar asistencia inmediata por parte de La Contratada.	Exigido	
2. Plantel técnico, experiencia y capacidades técnicas de sus miembros	2.1. **Cantidad de personal de soporte presentado:** Se presenta un plantel técnico conformado por 4 (cuatro) o más profesionales con grado académico universitario (o que en su defecto cuenten con postgrados del tipo maestrías o doctorados) en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Seguridad y/o Auditoría; con capacidad de satisfacer los servicios solicitados para el presente Lote 1, y diferentes del Lote 2 y Lote 3 (en caso de presentar ofertas para otros lotes).	Exigido	
	2.2. **Experiencia específica en Seguridad de la Información:** La sumatoria total de los años de experiencia específica demostrable en Seguridad de la Información de los miembros del plantel es igual o mayor a 15 (quince) años.	Exigido	
	2.3. **Servicios de Test de Intrusión:** Se requiere que 3 (tres) o más miembros del plantel presentado hayan participado en forma exitosa de 3 (tres) o más servicios de test de intrusión, externos o internos, realizados a entidades financieras nacionales y/o internacionales, durante los últimos 3 (tres) años.	Exigido	

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

Lic. Marcelo Galvan A.
Departamento de Seguridad de la Información

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LCO N° 33/2016

	2.4. **Relación de dependencia de cada miembro con La Contratada:** Todos los miembros del plantel técnico presentado satisfacen los requerimientos de dependencia laboral con La Contratada definidos en el apartado 2.1. Generalidades del presente documento de "Términos de Referencia".	Exigido	
	2.5. **Certificaciones del plantel técnico en Seguridad de la Información:** Se requiere que 2 (dos) o más miembros del plantel presentado cuenten con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones específicas en seguridad informática: CEH, CISSP, OSCP, OSCE, GIAC, LPT o similares.	Exigido	

LOTE N° 02: SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
CARACTERIS-TICA	DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO Cumple / No Cumple
1. Servicios Requeridos	1.1. **Servicio de soporte en desarrollo de planes y programas de seguridad: La Contratada** debe ser capaz de proponer, definir, describir y desarrollar todas las documentaciones necesarias relacionadas a la gestión de planes y programas corporativos de seguridad de la información, incluyendo previsiones a futuro y acorde a los objetivos estratégicos del BCP.	Exigido	
	1.2. **Servicio de soporte en la redacción de políticas y normas de seguridad: La Contratada** debe ser capaz de redactar en forma detallada todo tipo de documentaciones asociadas a sistemas de gestión de seguridad de la información, políticas, normas, procedimientos, guías, entre otros, de seguridad de la información, de tal manera a ofrecer un soporte a la gestión operativa del DSI.	Exigido	
	1.3. **Servicio de soporte para la adecuación a estándares y buenas prácticas de seguridad: La Contratada** debe ser capaz de ofrecer las guías, directrices y recomendaciones, al igual que la redacción de los documentos necesarios, que permitan al BCP fortalecer sus procesos internos de adecuación a los estándares y mejores prácticas de seguridad de la información, tales como el conjunto de normas ISO 27.000, ISO 22.300, NIST, entre otros. Este servicio podría incluir la definición de nuevos estándares y análisis GAP de cumplimiento.	Exigido	
	1.4. **Servicio de soporte para el análisis y diseño en seguridad de la información: La Contratada** debe ser capaz de realizar el análisis y diseño de la seguridad de toda la infraestructura tecnológica y de procesos del BCP, con el fin de determinar que mejoras de diseño, configuración, procedimientos o similares que permitan fortalecer la seguridad de los mismos, en cualquiera de sus fases. Para el efecto, deberá ser capaz de evaluar tecnologías, características técnicas, identificación y análisis de riesgos, amenazas, entre otros. Se podrá requerir la asistencia en el desarrollo de las metodologías de gestión de riesgos, o en su implementación. Esto puede incluir también la recomendación de nuevas herramientas o sistemas de seguridad informática.	Exigido	
	1.5. **Servicio de Soporte en capacitación y concientización: La Contratada** debe ser capaz de definir y realizar planes y proyectos de capacitación y concientización en base a las	Exigido	

Ana Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Lic. Marcelo Galván A.
Departamento de Seguridad de la Información

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LCO N° 33/2016

	necesidades, y llevarlas a cabo dentro del BCP. Esta capacitación podrá ser implementada a través de talleres, charlas, documentos para distribución masiva a través de medios electrónicos, o cualquier otro mecanismo que a criterio del Supervisor sea necesario.		
2. Plantel técnico, experiencia y capacidades técnicas de sus miembros	2.1. **Cantidad de personal de soporte presentado:** Se presenta un plantel técnico conformado por 3 (tres) o más profesionales con grado académico universitario (o que en su defecto cuenten con postgrados del tipo maestrías o doctorados) en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Seguridad y/o Auditoría; con capacidad de satisfacer los servicios solicitados para el presente Lote 2, y diferentes del Lote 1 y 3 (en caso de presentar ofertas para otros lotes).	Exigido	
	2.2. **Experiencia específica en Seguridad de la Información:** La sumatoria total de los años de experiencia específica demostrable en Seguridad de la Información de los miembro del plantel es igual o mayor a 15 (quince) años.	Exigido	
	2.3. **Servicios de Soporte en Seguridad de la Información realizados anteriormente:** Se requiere que 2 (dos) o más miembros del plantel presentado hayan participado en forma exitosa de 4 (cuatro) o más servicios de soporte o consultorías en Seguridad de la Información de al menos 150 (ciento cincuenta) horas de duración como mínimo cada uno, realizada durante los últimos 3 (tres) años.	Exigido	
	2.4. **Relación de dependencia de cada miembro con La Contratada:** Todos los miembros del plantel técnico presentado satisfacen los requerimientos de dependencia laboral con **La Contratada** definidos en el apartado **2.1. Generalidades** del presente documento de "**Términos de Referencia**".	Exigido	
	2.5. **Certificaciones del plantel técnico en Seguridad de la Información:** Se requiere que 2 (dos) o más miembros del plantel presentado cuenten con 1 (una) o más certificaciones relacionadas a las áreas de seguridad de la información, tales como ISO 27001 Lead Auditor, CISA, CRISC, CISM, o similares.	Exigido	

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA Y.
Gerente General
Banco Central del Paraguay

...o Galvan A.
...ento de Seguridad
... la Información